



REMEDIOS CASEROS

Forrar las paredes con telas gruesas y acolchadas, colgar tapices, pegar planchas de corcho... Estas son algunas de las soluciones caseras que adoptan quienes tienen problemas de ruido. Los especialistas aseguran que el aislamiento que se consigue con estos materiales es mínimo, porque para insonorizar hacen falta materiales que absorban y cambien las vibraciones acústicas. Una buena insonorización implica un gasto y molestias de obras importantes, así que lo normal es no insonorizar toda una casa, sino sólo la estancia donde las molestias son mayores.

EN PRO DE LA BUENA VECINDAD...

El bufete Pinedo y Asociados, abogados especialistas en ruidos, ofrece una serie de pautas de buena vecindad que pueden evitar muchas molestias y conflictos por ruidos.

- > No andar con tacones o zapatos en casa
- > Moderar el volumen de la televisión, la música y la voz
- > Comprar electrodomésticos silenciosos
- > No hacer bricolaje en horas nocturnas o de siesta
- > Poner tapas de fieltro en las patas de los muebles
- > No dar portazos ni golpes
- > Bajar las escaleras en silencio
- > No pasar la aspiradora en horas de descanso
- > Enseñar al perro a no ladrar en la vivienda
- > Avisar a los vecinos si se va a hacer una fiesta

DARREN ROBB

► eso hace que en muchas casas se oigan las bajantes, el interruptor de la luz, los tacones o las voces incluso cuando el que vive al lado, arriba o abajo no es especialmente ruidoso”, explica Jorge Pinedo, abogado de Pinedo y Asociados, un despacho especializado en reclamaciones por ruido. Hay que tener en cuenta que, aunque muchas comunidades autónomas tienen establecido el límite de ruido aceptable en los domicilios particulares en 35 decibelios de día y en 30 de noche, una simple conversación en voz alta puede llegar a los 45 decibelios. Y ese ruido ya supera las exigencias de aislamiento acústico en la construcción de edificios vigentes hasta el año pasado, que eran de 42 decibelios para el ruido aéreo entre viviendas colindantes y ni siquiera se comprobaban in situ, sino que se estimaban en función del aislamiento calculado en laboratorio para los materiales utilizados.

Ahora, con la entrada en vigor de la nueva normativa sobre el ruido del Código Técnico de la Edificación, los constructores habrán de ser más cuidadosos porque se comprobará in situ, en cada vivienda acabada, que se cumplen las exigencias mínimas de aislamiento entre vecinos: 50 decibelios para ruido aéreo y 65 para ruido de impacto (el que se transmite por vibraciones). “Con estos límites, en las viviendas nuevas ya no habrá problemas con las voces o la televisión de los vecinos”, anticipa Alfredo López, especialista en aislamiento de Sesaudio.

Pero cambiarse a una casa nueva no es una alternativa viable para la mayoría de quienes padecen problemas de ruido en su vivienda, y cada vez son más quienes piensan en cómo insonorizarla. Lo primero que han de saber, según los expertos, es que aislar del ruido una vivienda ya construida es difícil, costoso en tiempo y en dinero, y no siempre viable por razones de estructura y de espacio. Pero hay diferentes soluciones que, aunque no eliminen totalmente el ruido, sí lo amortiguan y lo hacen más llevadero.

El primer paso es identificar de dónde procede el ruido, porque como explica Jordi Rodríguez, ingeniero técnico de telecomunicaciones y director técnico de Acústica Integral, es más fácil y efectivo atajar la fuente de ruido que aislar a los receptores. “Si lo que hace ruido es la caja del ascensor, es mejor aislar el motor que tener que insonorizar las viviendas de varios vecinos”, ejemplifica. Esta insonorización puede ser la solución cuando se trata de ruidos estructurales del edificio –la puerta del garaje, los aires acondicionados, etcétera– y la comunidad de propietarios se pone de acuerdo para llevar a